

CONVOCATORIA
I MERCADO LABORAL DE LAS ARTES
EDICIÓN ARTES MUSICALES Y ESCÉNICAS
EXTENSIÓN DE PLAZO

La Universidad de las Artes a través de su Centro de Producción e Innovación MZ14, se complace en presentar el I Mercado Laboral de las Artes - Edición Artes Musicales y Escénicas, que se realizará los días **9, 10 y 11 de agosto de 2022**, en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.

En esta primera edición se darán cita profesionales nacionales e internacionales del ecosistema de innovación y emprendimiento, a través de un networking para propiciar la circulación e internacionalización de las artes musicales y escénicas.

De esta forma la Universidad de las Artes se conecta con los y las artistas, representantes, productores, trabajadores culturales y emprendedores, para generar nuevos vínculos, intercambios y negocios, fortaleciendo así la cadena de valor de este potente ecosistema cultural, cuya importancia se centra en la profesionalización de los actores locales y nacionales.

La agenda incluye laboratorios de capacitación previo al Mercado, Showcases, Rueda de negocios, conferencias magistrales con invitados nacionales e internacionales y el impulso de redes de colaboración.

BASES Y REQUISITOS

1. La convocatoria está dirigida a artistas individuales y/o colectivos ecuatorianos mayores de edad, residentes en Ecuador.
2. Podrán participar en la convocatoria personas, agrupaciones y colectivos que desempeñen su actividad de manera profesional en las disciplinas de Artes Musicales y Artes Escénicas.
3. Demostrar al menos 3 años de trayectoria en el ámbito profesional de la disciplina artística a la cual postula.
4. Los artistas y colectivos seleccionados deberán contar con disponibilidad para participar de los laboratorios de capacitación previos al I Mercado Laboral de las Artes.
5. Los artistas, deberán presentar los documentos y formularios solicitados en la convocatoria, que se describen a continuación.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los postulantes deberán completar el formulario de presentación de la propuesta que se encuentra en el siguiente enlace del sitio web del Centro de Producción e Innovación MZ14: <http://mz14.uartes.edu.ec/inicio/convocatorias/>, el cual contendrá la siguiente información:

Propuestas musicales:

- Nombre de la propuesta
- Nombre del representante
- Nombre de los artistas participantes y sus funciones
- Dirección
- Ciudad de residencia
- Número de teléfono

- Correo electrónico
- Biografía o reseña artística
- Portafolio que evidencie una trayectoria artística de al menos 3 años de experiencia, premios, reconocimientos, notas de prensa, giras, presentaciones, fotografías o videos. (Enlace que no caduque)
- Links de presentaciones en vivo (Enlace que no caduque)
- Información sobre producción discográfica (EP, CD o grabación digital) en la que se especifique: Título, año de producción, carátula o sello discográfico. (Enlace que no caduque)
- Kit de prensa de la propuesta a presentar para el diseño de piezas comunicacionales en formato jpg, resolución mínima 1080px para redes sociales con máximo de 1920px para historias. (Enlace que no caduque)
- Links de Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, TikTok, entre otros.
- Confirmación de disponibilidad para realizar un showcase.
 - Considerar que los showcases son espacios de exhibición destinados a que los artistas, colectivos y compañías puedan presentar extractos de sus propuestas frente a un grupo de programadores con quienes se realizarán las ruedas de negocio. La duración de los showcases será de 15 minutos y deberán ser autogestionados por los artistas. El equipo de Producción del Centro de Producción e Innovación MZ14 de la Universidad de las Artes pondrá a disposición un backline base y apoyo técnico, previamente coordinado.
 - Sinopsis de la propuesta a presentar en el showcase, requerimiento de equipos y plano escénico. (Enlace que no caduque)

Propuestas escénicas:

- Nombre de la propuesta
- Nombre del representante
- Nombre de los artistas participantes y sus funciones
- Dirección
- Ciudad de residencia
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Biografía o reseña artística.
- Portafolio que evidencie una trayectoria artística de al menos 3 años de experiencia, premios, reconocimientos, notas de prensa, giras, presentaciones, fotografías o videos. (Enlace que no caduque)
- Video de obra/s completa/s a presentar. (Enlace que no caduque)
- Kit de prensa de la propuesta a presentar para el diseño de piezas comunicacionales en formato jpg, resolución mínima 1080px para redes sociales con máximo de 1920px para historias. (Enlace que no caduque)
- Links de Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, TikTok, entre otros.
- Confirmación de disponibilidad para realizar un showcase.
 - Considerar que los showcases son espacios de exhibición destinados a que los artistas, colectivos y compañías puedan presentar extractos de sus propuestas frente a un grupo de programadores con quienes se realizarán las ruedas de negocio. La duración de los showcases será de 15 minutos y deberán ser autogestionados por los artistas. El equipo de Producción del Centro de Producción e Innovación MZ14 de la Universidad de las Artes pondrá a disposición un backline base y apoyo técnico, previamente coordinado.
 - Sinopsis de la propuesta a presentar en el showcase, requerimiento de equipos y plano escénico. (Enlace que no caduque)

CRONOGRAMA DE SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN

- Convocatoria abierta: Del 06 al 24 de junio de 2022.
- Notificación de seleccionados: 29 de junio de 2022, vía correo electrónico y en el siguiente enlace del sitio web del Centro de Producción e Innovación MZ14:
<http://mz14.uartes.edu.ec/inicio/convocatorias/>.
- Realización del Mercado: Del 9 al 11 de agosto de 2022.

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Los parámetros de calificación para seleccionar a los participantes de la Rueda de Negocios de Artes Musicales son:

No.	Parámetro de Calificación	Puntaje
1	Presentación del artista o colectivo. Lineamientos e intereses de producción o investigación artística.	10
2	Originalidad y creatividad de la composición y los arreglos planteados en la propuesta.	20
3	Elementos diferenciadores de la propuesta musical: Inclusión, diversidad, investigación, repertorio.	10
4	Proyección nacional e internacional. Funciones y/o agenda confirmada.	20
5	Trayectoria del artista o colectivo. Historial de producciones, representaciones, temporadas, giras, festivales, reconocimientos, premios, etc.	10
6	Calidad del material sometido para revisión: Dossier, videoclips, videos en vivo, material en plataformas, conciertos grabados, etc.	20
8	Prolijidad en la presentación general de la propuesta.	10
	Total	100

Los parámetros de calificación para seleccionar a los participantes de la Rueda de Negocios de Artes Escénicas son:

No.	Parámetro de Calificación	Puntaje
1	Presentación del artista o colectivo. Lineamientos e intereses de producción o investigación artística.	10
2	Trayectoria del artista o colectivo. Historial de producciones, representaciones, temporadas, giras, festivales, reconocimientos, premios, etc.	30
3	Proyección nacional e internacional. Funciones y/o agenda confirmada	15
4	Calidad del material sometido para revisión: Portafolio, fotos, videos promocionales de los trabajos, videos de obras completa, entrevistas, notas de prensa, manejo de redes, sitio web, blogs, etc.	30
5	Prolijidad en la presentación general de la propuesta.	15
	Total	100

Los parámetros de calificación para seleccionar a los participantes de los Showcases de Artes Musicales son:

No.	Parámetro de Calificación	Puntaje
1	Presentación del artista o agrupación. Lineamientos e intereses de producción o investigación artística.	10
2	Trayectoria del artista o agrupación. Historial de producciones, representaciones, temporadas, giras, festivales, reconocimientos, premios, etc.	30
3	Proyección nacional e internacional. Funciones y/o agenda confirmada.	15
4	Calidad del material sometido para revisión: Portafolio, fotos, videos promocionales de los trabajos, videos de obras completa, entrevistas, notas de prensa, manejo de redes, sitio web, blogs, etc.	30
5	Viabilidad de ejecución	15
	Total	100

Los parámetros de calificación para seleccionar a los participantes de los Showcases de Artes Escénicas son:

No.	Parámetro de Calificación	Puntaje
1	Presentación del artista o colectivo. Lineamientos e intereses de producción o investigación artística.	10
2	Trayectoria del artista o colectivo. Historial de producciones, representaciones, temporadas, giras, festivales, reconocimientos, premios, etc.	30
3	Proyección nacional e internacional. Funciones y/o agenda confirmada.	15
4	Calidad del material sometido para revisión: Portafolio, fotos, videos promocionales de los trabajos, videos de obras completa, entrevistas, notas de prensa, manejo de redes, sitio web, blogs, etc.	30
5	Viabilidad de ejecución.	15
	Total	100

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA

- Asumir los costos de traslado, alojamiento y alimentación durante el tiempo que dura el Mercado Laboral de las Artes.
- Autorizar la difusión de la información que se encuentra en la Presentación de propuestas para que los potenciales compradores y programadores las conozcan y para fines promocionales y justificar el cumplimiento de las normas de protección de la propiedad intelectual, sin que genere el pago por parte del Centro de Producción e Innovación MZ14 y de la Universidad de las Artes de ningún tipo de derecho por uso de imagen, datos regalía, derechos de autor y/o propiedad intelectual.
- Aceptar y cumplir con las normas de bioseguridad establecidas, en los espacios donde se desarrolle el Mercado.

- Cumplir con las bases expuestas en el presente documento. En caso de que el aspirante incumpla con alguno de los ítems antes mencionados, será sancionado con la exclusión de la convocatoria.
- Aceptar el resultado de la convocatoria.
- Asistir y participar en el I Mercado Laboral de las Artes, en las fechas del 9, 10 y 11 de agosto de 2022, considerando que se debe encontrar en la ciudad de Guayaquil con al menos 1 día de anticipación.
- Enviar los documentos y material requerido por el equipo de producción del Centro de Producción e Innovación MZ14 de la Universidad de las Artes, en los tiempos establecidos y respetar los tiempos de prueba de sonido y ensayos de los showcases, en caso de ser seleccionado.
- Participar en los laboratorios de capacitación que se realizarán previo al Mercado.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN MZ14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

- El Centro de Producción e Innovación MZ14 de la Universidad de las Artes proporcionará a los y las artistas seleccionadas el escenario y un backline específico para la presentación, que se revisarán previamente con el equipo de Producción.
- Proporcionar la agenda de citas a la Rueda de Negocios a las propuestas seleccionadas.
- Proporcionar la agenda de Showcases a las propuestas seleccionadas.
- Designar espacios para el desarrollo del I Mercado Laboral de las Artes, los cuales serán puntos estratégicos de la ciudad y serán anunciados de forma oportuna.
- Convocar e invitar a los programadores, productores nacionales e internacionales y demás profesionales interesados en la oferta cultural para cada una de las disciplinas convocadas.
- Realizar laboratorios de capacitación para los seleccionados previo al desarrollo del Mercado.

INTERPRETACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- Aquellas propuestas atrasadas y/o que no cumplan con lo detallado en la sección de presentación de la propuesta no serán tomadas en cuenta.
- El Comité Curatorial establecerá los encuentros entre compradores y los artistas seleccionados, acorde a la pertinencia de las propuestas.
- El envío de la propuesta a esta convocatoria supone la aceptación de estas bases. Cualquier duda que pueda surgir con relación a la interpretación de estas bases será resuelta por el Centro de Producción e Innovación MZ14 de la UArtes, a través del mail: mz14@uartes.edu.ec. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación plena de las normas que la regulan. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se fijan en las presentes bases supone la suspensión inmediata de las actividades artísticas, con independencia de la responsabilidad a que pudiera dar lugar.

Guayaquil, 10 de junio de 2022.

Elaborado por:	Aprobado por:
<p>-----</p> <p>Luis Miguel Cajiao Docente Escuela de Artes Escénicas</p> <p>-----</p> <p>Bernarda Ubidia Docente Escuela de Artes Musicales</p>	<p>-----</p> <p>Maite Freire Directora Ejecutiva (S) Centro de Producción e Innovación MZ14 Universidad de las Artes</p>